

HYPERGRUP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en US Dólares)

A. HYPERGRUP S.A.

HYPERGRUP S.A. (en adelante la "Compañía") mantiene sus registros contables en US Dólares y, a partir del ejercicio económico 2014, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía debe presentar estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la información: La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Efectivo y equivalentes al efectivo: Corresponden al efectivo, depósitos en fondos de inversión y depósitos a corto plazo con vencimiento a tres meses o menos.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Después del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado del resultado; las pérdidas por deterioro, como costos financieros.

HYPERGRUP S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Se reconocen inicialmente como al valor razonable con cambios en resultados y corresponden a inversiones de patrimonio. Los cambios de su valor se determinan sobre la base de información financiera proporcionada por sus emisores y son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados.

La provisión se ajusta anualmente con cargo a resultados; la cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra la provisión.

Propiedades, planta y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios y Construcciones	50
Vehículos	De 1 a 5
Maquinaria y equipos	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipo.

Pasivos financieros: Su clasificación se determina al momento de su reconocimiento inicial, al valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Otras provisiones y pasivos: Se registran al valor estimado por la Administración o al valor nominal de la obligación, como lo permite el párrafo 46 de NIC 37.

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los bienes.

HYPERGRUP S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Deterioro del valor: La Compañía contrata peritos valuadores para valorar sus principales activos fijos, por lo que el efecto de cualquier deterioro se refleja en el resultado final de la valuación. Considerando los lineamientos de NIC 36, la Administración considera que, al 31 de diciembre del 2010, no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables.

C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

Incluye Al 31 diciembre 2014, el saldo en la Caja y Bancos se formaba de la siguiente manera:

Bancos	<u>\$ 252.47</u>
	\$ 252.47

D. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

Al 31 diciembre 2014, se registran saldo en la cuenta Terreno por UNSD\$ 169.539,14

E. ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCION:

Los miembros de alta dirección y administración, y demás personas que asumen la gestión de la compañía y subsidiaria, no han participado de transacciones no habituales y/o relevantes.

F. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

Al 31 de Diciembre de 2014, la compañía registra \$169.539,14 en cuentas por pagar socios

G. OBLIGACIONES POR PAGAR

Al cierre del período fiscal 2014, no se mantienen obligaciones pendientes de pago.

H. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 800 acciones autorizadas y emitidas con valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

En la compañía la reserva legal ya cubrió el 50% del capital suscrito y pagado por lo tanto no está en la obligación de apropiar reserva legal.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía.


Ing. Nancy del Rocío Toca Pineda
Contadora